



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0003916

QUINTERO, 20 DIC. 2017

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 003777 de fecha 13 de diciembre de 2017, que autoriza la realización de la Ceremonia de Entrega de terreno para la construcción de la Sede Social de la Población Pesquera, que se realizará el 16 de diciembre, a partir de las 11:00 horas, y los gastos en que se incurra con la mencionada actividad;
2. La necesidad de modificar la fecha de realización de la citada actividad;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

PROCEDASE, a modificar el Decreto Alcaldicio N° 003777 de fecha 13 de diciembre de 2017 en lo referido a la fecha y horario de realización del evento, quedando como se indica: Donde dice, 16 de diciembre a partir de las 11:00 horas; debe decir, 28 de diciembre a las 17:00 horas.

Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Administración Municipal
 3. Secretaría Municipal,
 4. Dirección Administración y Finanzas,
 5. Control
 6. DIDECO
- MCP/YGS/MS/gpe..